

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

31780 *Anuncio del Notario de Almería, don Lázaro Salas Gallego, de subasta para venta extrajudicial de fincas hipotecadas conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria.*

Lázaro Salas Gallego, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Almería.

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Almería, calle Maestro Serrano, número 9, 2.º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1. Urbana.-Vivienda de tipo 1), en planta baja, señalada con el número uno de los elementos individuales, ocupa una superficie útil de 74,80 metros cuadrados, y construida de 86,90 metros cuadrados, más 22,15 metros cuadrados, de su parte proporcional en la zona común, hace una total superficie construida de 109,05 metros cuadrados, y linda: Norte, portal de entrada al edificio y medianería del edificio que da a la calle Segura; Este, calle Federico de Castro; Oeste, casas de la calle Antonio Vico, y Sur, casa número 15 de la calle Federico de Castro.

Esta vivienda tiene el uso y disfrute del patio de luces del edificio, cuyo subsuelo da a los trasteros del sótano.

Esta finca tiene vinculado el trastero 1), en planta de Sótano, con una superficie útil de 13,30 metros cuadrados, y construida incluida su parte proporcional en la zona común, de 26,95 metros cuadrados, y linda en subsuelo: Norte, con trastero número 2); Sur y Este, con pared de sótano, y Oeste, con pasillo de entrada y zona común.

Cuota: Es de un 27,00%.

Inscripción.-Registro de la Propiedad número uno de Almería, al tomo 1.840, libro 1.123, folio 88, finca número 69.320, inscripción 2.^a

2. Urbana.-Vivienda de tipo 2), en planta primera, señalada con el número dos de los elementos individuales, ocupa una superficie útil de 46,65 metros cuadrados, y construida de 56,05 metros cuadrados, más 14,30 metros cuadrados, de su parte proporcional en la zona común, hace una total superficie construida de 70,35 metros cuadrados, y linda: Norte, vivienda tipo 3) de esta misma planta; Este, calle Federico de Castro; Oeste, patio de luces del edificio y casas de la calle Antonio Vico, y Sur, casa número 15 de la calle Federico de Castro.

Esta finca tiene vinculado el trastero 2), en planta de Sótano, con una superficie útil de 11,85 metros cuadrados, y construida incluida su parte proporcional en la zona común, de 24,00 metros cuadrados, y linda en subsuelo: Norte, con depósito/grupo de presión; Sur, con trastero 1); Este, con pared del sótano, y Oeste, con pasillo de entrada y zona común.

Cuota.-Es de un 18,72%.

Inscripción.-Registro de la Propiedad número uno de Almería, al tomo 1.840, libro 1.123, folio 90, finca número 69.322, inscripción 2.^a

3. Urbana.-Vivienda de tipo 3), en planta primera, señalada con el número tres los elementos individuales, ocupa una superficie útil de 44,80 metros cuadrados, y construida del 51,85 metros cuadrados, mas 13,20 metros cuadrados, de su parte proporcional en la zona común, hace una total superficie construida de 65,05 metros cuadrados, y linda: Norte, edificio que da a la calle Segura; Este, calle Federico de Castro; Sur, patio de luces y vivienda tipo 2) de esta misma planta, y Oeste, patio de luces del edificio y casas de la calle Antonio Vico.

Esta finca tiene vinculado el trastero 3), en planta de Sótano, con una superficie útil de 10,80 metros cuadrados, y construida incluida su parte proporcional en la zona común, de 21,85 metros cuadrados, y linda en subsuelo: Norte, con pasillo de entrada, zona común y trastero 4); Sur, Este y Oeste, con pared del sótano.

Cuota: Es de un 17,26%.

Inscripción.-Registro de la Propiedad número uno de Almería, al tomo 1.840, libro 1.123, folio 92, finca número 69.324, inscripción 1.^a

4. Urbana.-Vivienda de tipo 4), en planta segunda, señalada con el número cuatro de los elementos individuales, ocupa una superficie útil de 46,65 metros cuadrados, y construida de 56,05 metros cuadrados, mas 14,30 metros cuadrados, de su parte proporcional en la zona común, hace una total superficie construida de 70,35 metros cuadrados, y linda: Norte, vivienda tipo 5) de esta misma planta; Este, calle Federico de Castro; Oeste, patio de luces del edificio y casas de la calle Antonio Vico, y Sur, casa número 15 de la calle Federico de Castro.

Esta finca tiene vinculado el trastero 4), en planta de Sótano, con una superficie útil de 11,10 metros cuadrados, y construida incluida su parte proporcional en la zona común, de 22,50 metros cuadrados, y linda en subsuelo: Norte y Oeste, con pared del sótano; Sur, con trastero 3) y con pasillo de entrada y zona común, y Este, con trastero 5).

Cuota: Es de un 18,44%.

Inscripción.-Registro de la Propiedad número uno de Almería, al tomo 1.840, libro 1.123, folio 94, finca número 69.326, inscripción 1.^a

5. Urbana.-Vivienda de tipo 5), en planta segunda, señalada con el número cinco de los elementos individuales, ocupa una superficie útil de 44,80 metros cuadrados, y construida de 51,85 metros cuadrados, mas 13,20 metros cuadrados, de su parte proporcional en la zona común, hace una total superficie construida de 65,05 metros cuadrados, y linda: Norte, edificio que da a la calle Segura; Este, calle Federico de Castro; Sur, patio de luces y vivienda tipo 4) de esta misma planta, y Oeste, patio de luces del edificio y casas de la calle Antonio Vico.

Esta finca tiene vinculado el trastero 5), en planta de Sótano, con una superficie útil de 14,10 metros cuadrados, y construida incluida su parte proporcional en la zona común, de 28,55 metros cuadrados, y linda en subsuelo: Norte, con pared del sótano; Sur, con pasillo de entrada y zona común; Este, caja de escalera y ascensor; y Oeste, con trastero 4).

Cuota: Es de un 18,58%.

Inscripción.-Registro de la Propiedad número uno de Almería, al tomo 1.840,

libro 1.123, folio 96, finca número 69.328, inscripción 1.^a

Común para todas las fincas anteriormente descritas:

Integración: Las fincas descritas forman parte de un edificio de cuatro cuerpos de alzado, con casetón de acceso al terrado o cubierta del edificio, situado en la calle Federico de Castro, números 17-19, de esta ciudad, sobre un solar de 143,90 metros cuadrados, e igual superficie ocupada por la edificación; lindante: Este, calle de su situación, denominada Federico Castro; Norte, Edificio que da a la calle Segura; Oeste, casas de la calle Antonio Vico, y Sur, casa número 15 de la calle Federico de Castro.

Procediendo la subasta de las fincas se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el día 8 de Noviembre de 2012, a las diez horas, siendo el tipo base el siguiente:

1. Para la finca anteriormente descrita bajo el número 1, registral 69.320 del Registro de la Propiedad número uno de Almería, la cantidad de doscientos treinta y un mil cuatrocientos veinte euros con diecisiete céntimos (231.420,17 €).

2. Para la finca anteriormente descrita bajo el número 2, registral 69.322 del Registro de la Propiedad número uno de Almería, la cantidad de ciento sesenta y siete mil ochocientos trece euros con treinta y tres céntimos (167.813,33 €).

3. Para la finca anteriormente descrita bajo el número 3, registral 69.324 del Registro de la Propiedad número uno de Almería, la cantidad de ciento sesenta y tres mil ochocientos ochenta y cuatro euros con ochenta y ocho céntimos (163.884,88 €).

4. Para la finca anteriormente descrita bajo el número 4, registral 69.326 del Registro de la Propiedad número uno de Almería, la cantidad de ciento sesenta y seis mil setenta euros con setenta y ocho céntimos (166.070,78 €).

5. Y para la finca anteriormente descrita bajo el número 5, registral 69.328 del Registro de la Propiedad número uno de Almería, la cantidad de ciento sesenta y siete mil setecientos noventa y dos euros con noventa y nueve céntimos (167.792,99 €).

De no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta se celebrará el día 13 de Diciembre de 2012, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera; y en los mismos casos la tercera subasta se celebrará el día 17 de Enero de 2013, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 24 de Enero de 2013 a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de Lunes a Viernes de 10,00 a 14,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la notaría, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subastas, y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado,

acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Almería, 18 de septiembre de 2012.- El Notario.

ID: A120064462-1